

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 556
(Chilecompra)

CASTRO, 13 de noviembre de 2018.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la ley 19.886 de compras públicas y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **Importaciones Maya Limitada RUT 77.540.330-6**, la Licitación Pública N° 2730-130-LE18, denominada: **"Compra de juguetes para niños y niñas de la comuna de Castro."**, con cargo a Fondos Municipales, cuenta presupuestaria N° 215. 24.01.008 centro de costo 040416, todo por un monto total de **\$ 14.994.000, Impuestos Incluidos.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO